

# Socavando la paz y el medio ambiente de Colombia

En 2016, el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un acuerdo de paz largamente esperado. Aunque prometedor para el pueblo colombiano, el acuerdo vino con riesgos ambientales dado que por el conflicto se conservaron de manera involuntaria vastas zonas de bosque, usadas como camuflaje por las FARC (1). Debido a que Colombia había experimentado una tendencia de mejoras en seguridad (2), riqueza (3) y equidad (4)—variables socioeconómicas que afectan la relación de las personas con el medio ambiente (5, 6)—parecía posible que el gobierno de Colombia pudiera trabajar con comunidades locales para proteger mejor la importante biodiversidad y ecosistemas del país. Infortunadamente, con la elección del presidente Iván Duque en 2018, las comunidades locales críticas para la protección del medio ambiente se han visto amenazadas una vez más.

Duque hizo campaña abiertamente contra el acuerdo de paz de 2016 y, desde su elección, ha trabajado para socavarlo. Se opuso a la Jurisdicción Especial Para La Paz, un tribunal transitorio que investiga los crímenes contra la humanidad cometidos por todos los actores involucrados en el conflicto de décadas en Colombia (7). Su administración lanzó una controvertida operación militar que penalizó a comunidades locales por su papel relativamente pequeño en la deforestación, sin enjuiciar a los actores bien conectados y políticamente influyentes que se sabe impulsan la deforestación a una escala sustancialmente mayor (8). En junio, el gobierno de Duque pareció dar un paso positivo al apoyar una nueva ley que crea oportunidades para luchar contra la deforestación (9). Sin embargo, su partido político obstaculizó este avance al bloquear tanto la ratificación del acuerdo de Escazú (10), un tratado latinoamericano y caribeño que compromete esfuerzos multilaterales hacia la sostenibilidad y la protección ambiental en un esfuerzo por apoyar a las personas más vulnerables; como la implementación del proyecto de Especialidad Agraria (11), iniciativa alineada con los objetivos del acuerdo de paz que habría facilitado la resolución de conflictos por la tierra.

La protección del medio ambiente en Colombia depende del empoderamiento y la cooperación de la población local (12). El rápido aumento

de la violencia, la pobreza y la desigualdad, que coincide con las acciones contra el proceso de paz (2-4), ha creado condiciones sociales que podrían acelerar la alteración de ecosistemas amenazados, incluyendo bosques y páramos (humedales de montaña y “hotspots” de biodiversidad), que brindan beneficios indispensables dentro y fuera de las fronteras de Colombia. Las elecciones de 2022 en Colombia serán críticas tanto para las personas como para los ecosistemas. Los científicos tenemos que alzar la voz para educar a los candidatos y votantes sobre las consecuencias socioambientales de sus acciones.

*Alejandro Salazar<sup>1\*</sup>, Juan F. Salazar<sup>2</sup>, Santiago J. Sánchez-Pacheco<sup>3</sup>, Adriana Sanchez<sup>4</sup>, Eloisa Lasso<sup>5</sup>, Juan C. Villegas<sup>6</sup>, Paola A. Arias<sup>2</sup>, Germán Poveda<sup>7</sup>, Angela M. Rendón<sup>2</sup>, María R. Uribe<sup>8</sup>, Juan C. Pérez<sup>9</sup>, Jeffrey S. Dukes<sup>10</sup>*

<sup>1</sup>Departamento de Ciencias Ambientales y Forestales, Universidad Agrícola de Islandia, Reykjavik, Islandia. <sup>2</sup>Grupo de Ingeniería y Gestión Ambiental, Escuela Ambiental, Facultad de Ingeniería, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. <sup>3</sup>Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, DC, Colombia. <sup>4</sup>Programa de Biología, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad del Rosario, Bogotá, DC, Colombia. <sup>5</sup>Departamento de Ciencias Biológicas, Universidad de los Andes, Bogotá, DC, Colombia. <sup>6</sup>Grupo de Ecología Aplicada, Escuela Ambiental, Facultad de Ingeniería, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. <sup>7</sup>Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. <sup>8</sup>Departamento de Ciencias del Sistema Terrestre, Universidad de California Irvine, Irvine, CA 92697, EE. UU. <sup>9</sup>Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. <sup>10</sup>Departamento de Ciencias Forestales y Recursos Naturales y Departamento de Ciencias Biológicas, Purdue University, West Lafayette, IN 47907, EE. UU.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: alejandro.salazar-villegas@fulbrightmail.org

## REFERENCIAS Y NOTAS

1. A. Salazar et al., *Front. Ecol. Environ.* **16**, 525 (2018).
2. Colombian Ministry of Defense, “Logros de la política de defensa y seguridad” (2021); [www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/Descargas/estudios\\_sectoriales/info\\_estadistica/Logros\\_Sector\\_Defensa.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/Descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf) [in Spanish].
3. National Administrative Department of Statistics (DANE), “Monetary poverty in Colombia” (Technical Bulletin, Bogotá, 2019); [www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetary-2019.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetary-2019.pdf) [in Spanish].
4. World Bank, Colombia CO: Gini Coefficient (GINI Index): World Bank Estimate 1992–2019 (2019); [www.ceicdata.com/en/colombia/poverty/co-gini-coefficient-gini-index-world-bank-estimate](http://www.ceicdata.com/en/colombia/poverty/co-gini-coefficient-gini-index-world-bank-estimate).
5. J. C. Fagua, J. A. Baggio, R. D. Ramsey, *Ecosphere* **10**, e02648 (2019).
6. C. Hoffmann, J. R. G. Márquez, T. Krueger, *Land Use Pol.* **77**, 379 (2018).
7. “Colombia’s President Iván Duque undermines a peace deal,” *Economist* (2019).
8. J. C. Rodríguez-de-Francisco et al., *For. Pol. Econ.* **127**, 102450 (2021).
9. “Es un hecho histórico para el país!: Ministro de Ambiente tras aprobación del proyecto de ley que penaliza la deforestación,” *Minambiente* (2021); [www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5160-es-un-hecho-historico-para-el-pais-ministro-de-ambiente-tras-aprobacion-del-proyecto-de-ley-que-penaliza-deforestacion](http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5160-es-un-hecho-historico-para-el-pais-ministro-de-ambiente-tras-aprobacion-del-proyecto-de-ley-que-penaliza-deforestacion) [in Spanish].
10. “The ratification of the Escazú Agreement sinks in the Colombian Congress,” *Archyde* (2021).
11. “Promotoras de la Especialidad Agraria dan por hundido el proyecto por falta de agendamiento,” *El Espectador* (2021) [in Spanish].
12. L. W. Cole, *Ecol. Law Q.* **19**, 619 (1992).

10.1126/science.abj8367